



“Municipalidad Distrital de Quilmaná”

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Resolución Gerencial Municipal

N° 009-2019-GM-MDQ

Quilmaná, 06 de Marzo del 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 103-2019-AL-MDQ, de fecha 25 de febrero de 2019, Informe N° 212-A-2019/GAF-MDQ, de fecha 04 de marzo de 2019, Informe N° 082-2019-GAJ-MDQ, de fecha 05 de Marzo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución política del estado establece que la Municipalidades Provincial y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se aprueba las Normas de Control Interno, las mismas que son de aplicación a las Entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716; Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2019-AL-MDQ, de fecha 25 de febrero de 2019, se resuelve DELEGAR al Gerente Municipal Distrital de Quilmaná, las siguientes facultades: Aprobar Directivas orientadas a implementar normas y procedimientos administrativos que sean necesarios para la adecuada conducción de la administración municipal;

Que, mediante Informe N° 212-A-2019/GAF-MDQ, de fecha 04 de marzo de 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas remite el Proyecto de Directiva :“Normas para el Otorgamiento y Control de Viáticos en Comisión de Servicios para los Funcionarios y Servidores de la Municipalidad De Quilmaná”;

Que, mediante Informe N° 082-2019-GAJ-MDQ, de fecha 05 de marzo de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina, se considere PROCEDENTE la Aprobación del Proyecto de Directiva : “Normas para el Otorgamiento y Control de Viáticos en Comisión de Servicios para los Funcionarios y Servidores de la Municipalidad De Quilmaná”, debiendo ser aprobada mediante acto resolutorio de Gerencia Municipalidad, dando cuenta al despacho de Alcaldía;





“ Municipalidad Distrital de Quilmaná”

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 002-2019-MDQ “Normas para el Otorgamiento y Control de Viáticos en Comisión de Servicios para los Funcionarios y Servidores de la Municipalidad De Quilmaná”, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO , toda Disposición Municipal, que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR , a la Gerencia de Administración y Finanzas ,Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto,Sub Gerencia de Contabilidad, para su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ING. Fredy Alberto Vicente Luyo
Gerencia Municipal (e)